

SERIE MONOGRAFÍAS - 2015

CONSEJO REGIONAL DE RELACIONES LABORALES CRRL

ACERCAMIENTO A LA SITUACIÓN SOCIO
LABORAL DE LAS MUJERES DE
CASTILLA-LA MANCHA



Monografía realizada por CCOO de Castilla-La Mancha en el seno del Consejo de Relaciones Laborales de Castilla-La Mancha, año 2015

PRESENTACIÓN

El Consejo Regional de Relaciones Laborales de Castilla-La Mancha se creó por la Ley 9/2002, de 6 de junio, de creación del Consejo de Relaciones Laborales de Castilla-La Mancha, ante la necesidad de establecer cauces institucionales de encuentro y participación de los agentes sociales entre sí, y de éstos con el Gobierno de Castilla-La Mancha, constituyéndose, además, como órgano consultivo de la Comunidad Autónoma.

Se trata, por tanto, de un órgano consultivo de naturaleza tripartita, Administración, Organizaciones Empresariales y Sindicales, en materia de relaciones laborales, siendo éstas su auténtico 'leiv motiv'.

Entre las funciones que La Ley de creación le encomendó se encuentra la elaboración de estudios e informes, y es precisamente ahí donde debemos circunscribir la presente monografía. El Consejo a lo largo de su ya dilatada vida ha nutrido múltiples anaqueles, con los ya históricos estudios sobre el mercado de trabajo y la negociación colectiva, elementos centrales a la hora de saber y entender de la realidad socio laboral de Castilla-La Mancha.

Junto con los anteriores estudios, a propuesta de las distintas organizaciones e instituciones que integran el Consejo, y por acuerdo siempre unánime del Pleno se vinieron realizando distintas monografías sobre cuestiones relevantes.

La virtud de las monografías reside en varios elementos, a saber:

- Se realizan sobre temáticas consensuadas y actuales.*
- Se realizan a instancia de parte, de modo que reflejan la opinión concreta de sus autores sobre un tema concreto, lo que sin duda permite la confrontación de ideas entre los distintos miembros y la sociedad en general.*
- Tienen vocación de influir en la toma de decisiones de los poderes públicos sobre la cuestión en particular.*

CCOO de Castilla-La Mancha propone en el marco de este proyecto una monografía sobre la situación socio laboral de las mujeres en Castilla-La Mancha.

Toledo, diciembre de 2015

ÍNDICE

1. Introducción.
2. Datos demográficos.
3. Formación de las mujeres.
4. Estado de salud.
5. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.(TIC).
6. Conciliación y tiempos de vida.
7. Mujeres y brecha salarial.
8. Mujeres y mercado de trabajo,
9. Salud laboral
10. Las pensiones en Castilla-La Mancha
11. Participación de las mujeres en Castilla-La Mancha
12. Conclusiones y propuestas

INTRODUCCIÓN

Uno de los elementos fundamentales en el desarrollo de las sociedades democráticas, es avanzar hacia la consecución de la igualdad, siendo el reflejo de ésta la presencia de las mujeres en la sociedad de manera igualitaria y la incorporación de las mujeres al empleo en igualdad de condiciones que sus compañeros varones.

Sin embargo, la incorporación de las mujeres al mercado laboral se ha producido sin que éste se haya modificado, manteniendo unos criterios masculinos y machistas que dificultan enormemente la inclusión de las mujeres de forma plena y en condiciones de igualdad.

Por otro lado, y muy relacionado con lo anterior, la incorporación de la mujer al entorno laboral no ha ido acompañada de la desaparición de la división sexual del trabajo, hombres no se incorporan al ámbito doméstico, lo que implica una doble carga de trabajo para las mujeres. Esta doble carga supone, riesgos laborales específicos un desigual reparto del tiempo de ocio y de trabajo y una importante limitación para la incorporación plena de la mujer en el mercado laboral

El movimiento sindical viene reivindicado una mayor implicación de los Gobiernos para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres tanto en el ámbito social como laboral, tanto en el ámbito público como privado. Muchas de las reivindicaciones sindicales se han recogido a través de la publicación de normativas que han intentado corregir algunos aspectos absolutamente discriminatorios en el ámbito laboral, especialmente referidas a la conciliación de la vida familiar y laboral, a la prevención de riesgos laborales, a la violencia de género, a la igualdad entre mujeres y hombres.

Pese han que se han conseguido avances importantes, aún en la actualidad, continua existiendo una evidente discriminación de las mujeres que tiene su reflejo tanto en el tipo de actividad que realizan, los tipos de contrato, los salarios, la detección y prevención de riesgos laborales, la segregación ocupacional tanto horizontal como vertical, la corresponsabilidad, etc.

El objetivo del presente estudio es exponer la situación de las mujeres castellano manchegas respecto de los varones de la región dentro del contexto social y laboral de nuestra Comunidad.

Los datos estadísticos que se presentan han sido obtenidos de distintas fuentes oficiales, principalmente, el Instituto Nacional de Estadística pero también la Junta de Castilla-La

Mancha, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y bases de datos propias en lo que se refiere a la representación sindical.

Se ha analizado, en primer lugar, la situación demográfica de la región para posteriormente profundizar en todos aquellos aspectos que se ha considerado son influyentes en la calidad de vida y de trabajo: formación, empleo, salarios, salud laboral, conciliación y tiempos de vida, etc. Así mismo se ha contemplado la participación de las mujeres en la esfera pública. Ha sido difícil hallar datos regionales en este campo por lo que nos hemos ceñido a la vida política y la representación sindical.

Tras el análisis objetivo que proporcionan los datos estudiados, se han elaborado una serie de conclusiones y propuestas que ponen de manifiesto nuestra postura y forman parte de nuestras reivindicaciones. Esperamos contribuir con este análisis a un mayor conocimiento de la situación en la que están actualmente las mujeres de Castilla-La Mancha para alcanzar una mayor igualdad entre sexos y una mayor corresponsabilidad entre la vida familiar, personal y laboral, avanzando hacia una sociedad más democrática, más igualitaria y más justa.

DATOS DEMOGRÁFICOS

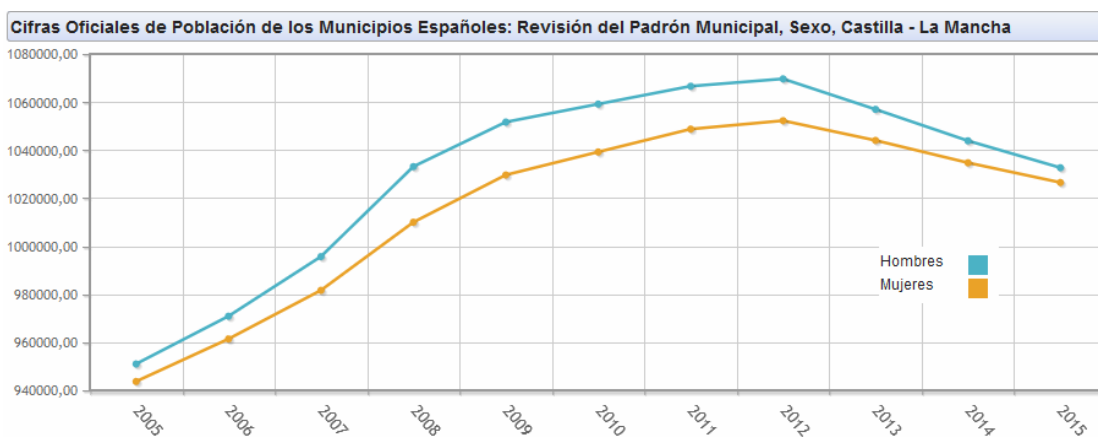
La población de Castilla-La Mancha (CLM) a 1 de enero de 2015 la componen 2.059.191 personas, de las que 1.032.673 son hombres y 1.026.518 son mujeres, es decir las mujeres representan el 49,85% de la población de la región, mientras que los hombres son el 50,15%

La evolución de la población en Castilla-La Mancha se muestra en el gráfico siguiente, en el que se aprecia que, el máximo demográfico de nuestra región en los últimos 10 años, se alcanzó en 2012, año en el que se superaron los 2.100.000 habitantes en la región.



Fuente: INE

La población regional en los últimos 10 años ha evolucionado de forma semejante para ambos sexos, apreciándose una mayor diferencia entre hombres y mujeres en el período comprendido entre los años 2008 a 2012.



Fuente: INE

Resulta interesante detener el análisis en el periodo comprendido entre 2012 y los últimos datos recogidos, en el que disminuye la diferencia poblacional entre hombres y mujeres, debido al menor descenso de la población de las mujeres. En el mencionado período la población de Castilla-La Mancha se redujo, en 62.697 personas, correspondientes a 36.975 hombres y 25.722 mujeres.

Población CLM			
	Año 2015	Año 2012	Diferencia
Hombres	1.032.673	1.069.648	▼36.975
Mujeres	1.026.518	1.052.240	▼25.722

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

La diferencia poblacional entre hombre y mujeres de Castilla-La Mancha es variable en función de las diferentes franjas de edad que se estudian, en los tramos de edad más bajos hay más hombres que mujeres (nacen más niños que niñas) y sin embargo de 65 años en adelante hay más mujeres que hombres. Esta franja de edad a componen 377.608 personas, de las que 167.483 son hombres (44,35%) y 210.125 son mujeres (55,64%).

La longevidad de las mujeres también se refleja en la diferente media de edad de los hombres y las mujeres de la comunidad, así, mientras la edad media de las mujeres de CLM es de 43,38 años y la edad correspondiente a los hombres es de 41,04 años.

Así mismo, todo apunta a que las mujeres mayores de Castilla-La Mancha envejecen con un mayor grado de autonomía que los varones de su misma edad, lo que se pone de manifiesto si cuantificamos número de hogares unipersonales de nuestra región.

Las mujeres mayores de 65 años que viven solas en Castilla-la Mancha son 52.800 mientras que tan solo 23.400 hombres mayores de 65 años viven solos.

Es decir, el 69,29% de las personas mayores de 65 años que viven solas son mujeres lo que supone que el 25,12% de las mujeres mayores de 65 años viven solas frente al 13,97% de los hombres mayores de 65 años.

Así mismo si consideramos el número de hogares unipersonales de nuestra región observamos cómo el número de hombres menores de 65 años que viven solos es mayor que el de mujeres que vienen en solitario. Por el contrario entre la población mayor de 65 años los hogares unipersonales son más frecuentes en de mujeres.

	Hogares unipersonales >65 años (miles de hogares)	Hogares unipersonales <65 años (miles de hogares)
Hombres	23,4	69,1
Mujeres	52,8	36,5

Fuente: INE 2015

La población extranjera que reside en Castilla La Mancha según los datos del padrón continuo a 1 de enero de 2015, la componen 177.670 personas, de las que 93.231 son hombres y 84.457 mujeres, lo que suponen que las mujeres son el 47,53% de la población extranjera.

Atendiendo a la zona geográfica de origen, son las mujeres provenientes de los países de la Unión Europea las mayoritarias en CLM, seguidas de las de América del Sur.

País de Origen	Hombres	Mujeres
Unión europea	53.419	48.679
Países europeos no comunitarios	2.396	2.830
Países Africanos	19.557	12.269
América central y caribe	1.910	3.203
América de norte	393	548
América del sur	12.108	14.686
Países asiáticos	3.425	2.619
Países Oceanía	23	23
Total	93.231	84.457

Fuente: INE. Padrón continuo 1 enero 2015

Considerando un análisis provincial de los datos anteriores, es Toledo la provincia de la región con más población extranjera. En concreto y atendiendo a las mujeres extranjeras en Toledo reside el 37.47% de las mujeres extranjeras de la región. Por el contrario en Cuenca, provincia en la que hay menor presencia extranjera, las mujeres no españolas suponen el 11.71% de las mujeres extranjeras de la región.

Provincia	Hombres	Mujeres
Albacete	13.598	11.573
Ciudad Real	18.148	16.289
Cuenca	10.937	9.895
Guadalajara	16.590	15.453
Toledo	33.958	31.647

Fuente: INE. Padrón continuo 1 enero 2015

El último factor demográfico que se ha considerado en esta aproximación a la situación socio laboral de CLM es la edad media de la maternidad en nuestra región.

Se ha comparado la edad media de la maternidad de las mujeres de la región en 2014, que fue de 30.44 años (en ese año la edad media de la maternidad en España fue de 30.55

años) con la edad media de la maternidad del año 1994 que era de 27,63 años (en España la edad media de la maternidad era de 28.10 años).

Tanto hace 20 años como en 2014, último año de que disponemos datos, la edad media de la maternidad de Castilla-La Mancha es muy próxima a la media nacional, pero es destacable el retraso de la maternidad tanto si se analiza el dato regional como el nacional, en aproximadamente tres años.

La inestabilidad laboral, la precariedad y la parcialidad en el empleo son factores que influyen de forma determinante a la hora de decidir y en este caso, retrasar, tener el primer hijo o hija.

FORMACIÓN DE LAS MUJERES

Para conocer las características de la población universitaria de Castilla-La Mancha se han utilizado diferentes fuentes, se ha recurrido en primer lugar a la Encuesta de Inserción Laboral de los Titulados Universitarios que ofrece un amplio análisis de las tipologías de los mismos.

Según dicha fuente, el análisis de los datos correspondientes a las titulaciones universitarias del curso 2009-2010 ponen de manifiesto que, el 61.61% de las 4924 personas tituladas en el mencionado curso en enseñanzas universitarias de grado (o su equivalente en el anterior sistema) en nuestra Comunidad, fueron mujeres. Frente a esas 3034 mujeres, titularon 1890 hombres, el 38,38% del total de titulaciones.

Es especialmente interesante realizar una lectura de los itinerarios formativos elegidos por los hombres y las mujeres de Castilla-La Mancha, para, detectar la acusada segregación horizontal que se aprecia en las universidades y que tiene una trasposición inmediata en el mercado de trabajo.

Las mujeres de Castilla-La Mancha eligen carreras universitarias relacionadas con la educación, las artes, las humanidades, las ciencias sociales, la educación comercial y el derecho, mientras que los hombres de CLM estudian ciencias, ingenierías, titulaciones relacionadas con la industria la construcción, la agricultura y la veterinaria.

De las 1.700 personas que se titularon en estudios universitarios relacionados con la educación (formación de docentes de enseñanza infantil, primaria y otras) 1.222 fueron mujeres, es decir el 71,88% y 478 fueron hombres, es decir el 28.11%.

En las titulaciones relacionadas con las artes y las humanidades, las mujeres (173 de 255 en total) suponen el 67.84% de las personas tituladas frente a los 82 hombres que titularon en esta área de conocimiento.

De un total de 948 personas tituladas en el campo de las ciencias sociales, la educación comercial y el derecho, fueron mujeres 615, es decir el 64.97% frente a los 332 hombres que representan el 35.03%.

Si analizamos los datos correspondientes a la situación del ámbito de las ciencias, el 23.26% de las titulaciones correspondientes a mujeres, y el 76.74% son hombres.

El 33.94% de las tituladas fueron mujeres si nos referimos a las carreras universitarias correspondientes con la ingeniería, la industria y la construcción y el 39.82% si lo hacemos a las titulaciones relacionadas con la agricultura y la veterinaria.

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Educación	1700	478	1222
Artes y humanidades	255	82	173
Ciencias sociales, educación comercial y derecho	948	332	616
Ciencias	331	254	77
Ingeniería, industria y construcción	704	465	239
Agricultura y veterinaria	113	67	45
Salud y servicios sociales	775	145	629
Deportes	98	66	32
TOTAL	4924	1890	3034

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Merece especial atención detenerse en las titulaciones relacionadas con la salud y los servicios sociales, en este caso si bien en el caso del estudio de la medicina el reparto entre sexos es muy igualitario, no es así en la enfermería y en el resto de especialidades de carácter asistencial.

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Medicina	79	40	39
Enfermería y atención a enfermos	390	70	320
Otras ciencias de la salud	188	19	169
Trabajo social y orientación	119	18	101
TOTAL Salud y servicios sociales	775	145	629

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

En segundo lugar se han analizado los datos correspondientes al alumnado matriculado en la Universidad de Castilla-La Mancha en el curso 2010-2011. El número de mujeres matriculadas supera a los hombres tanto en primer y segundo ciclo como en estudios de grado, no siendo así en el caso de Master oficiales y Tesis doctorales.

	Total	Hombres	Mujeres
Estudios 1º y 2º ciclo	15.233	6722	8511
Estudios de grado	15.198	6971	8227
Master Oficiales	950	598	352
Tesis doctorales (3º ciclo)	1161	632	529

Fuente: INE. Curso 2010-2011

Parece oportuno analizar así mismo el alumnado que terminó estudios universitarios, para ello se han revisado los datos correspondientes al curso 2010-2011 según los cuales se observa que terminaron estudios de grado 806 personas de las que 337 fueron mujeres, es decir el 41.81%.

En el caso de estudios de primer y segundo ciclo terminaron 5.207 personas de las que 3.407 fueron mujeres, el 65.43%.

Terminaron máster oficiales 658 personas de las que 291 fueron mujeres es decir, el 44.22%. En los referente a tesis doctorales, se aprobaron 127 tesis de las que 57 fueron elaboradas por mujeres, es decir el 44,88%.

	Total	Hombres	Mujeres
Estudios 1º y 2º ciclo	5.207	1.800	3.407
Estudios de grado	806	469	337
Master Oficiales	658	367	291
Tesis doctorales aprobadas	127	70	57

Fuente: INE. Curso 2010-2011

En función de los estudios realizados se han analizado los datos del alumnado que terminó estudios de 1º y 2º ciclo durante 2011 en la universidad de Castilla-La Mancha.

	Total	Hombres	Mujeres
Ciencias experimentales	92	27	65
Ciencias de la salud	70	20	50
Ciencias sociales y jurídicas	609	226	383
Humanidades	242	93	149
Técnicas	259	179	80
TOTAL	1.272	545	727

Fuente: INE. Curso 2010-2011

Estudios de 1º y 2º ciclo

Igualmente se aprecia una segregación horizontal en la población universitaria que terminó los estudios de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha durante 2011 según rama de enseñanza.

	Total	Hombres	Mujeres
Ciencias de las salud	53	6	47
Ciencias sociales y jurídicas	236	120	116
Humanidades	68	21	47
Ingeniería y arquitectura	448	322	126
TOTAL	805	469	336

Fuente: INE. Curso 2010-2011

Estudios de grado

Para analizar los datos correspondientes a las personas matriculadas en niveles educativos inferiores al universitario se han consultado los datos del curso 2013-2014, que según nivel educativo pone de manifiesto lo siguiente.

Educación infantil		
CURSO	NIÑOS	NIÑAS
Primer ciclo	9.971	8.875
Segundo ciclo	34.090	31.670
TOTAL	44.061	40.545

Fuente: Elaboración propia a partir de INE

Educación primaria		
CURSO	NIÑOS	NIÑAS
Primero	11.054	10.836
Segundo	12.249	11.158
Tercero	10.847	10.297
Cuarto	11.514	10.592
Quinto	10.691	10.164
Sexto	11.223	10.309
TOTAL	67.578	63.356

Fuente: Elaboración propia a partir de INE

Tanto en educación infantil como en educación primaria el número de alumnos es superior al de alumnas, 3.516 en el primer caso y 4.222 en el segundo.

Ambos períodos son de escolarización obligatoria, por lo que la diferencia entre alumnos y alumnas se debe al mayor número de nacimientos de niños que de niñas en Castilla-La Mancha.

El análisis de los datos correspondientes al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria pone de manifiesto que se mantiene el mayor número de alumnos que de alumnas en los primeros años que ESO, mientras en tercer curso el número de chicas y chicos es muy igualitario y en el último curso de ESO es superior el número de chicas respecto de sus compañeros varones en 435 alumnas.

Esta diferencia es el reflejo del mayor abandono escolar de los varones en el último curso de ESO.

Educación Secundaria Obligatoria		
CURSO	Chicos	Chicas
Primero	12.913	11.541
Segundo	12.234	10.926
Tercero	10.394	10.344
Cuarto	9.138	9.573
TOTAL	44.679	42.384

Fuente: elaboración propia a partir de INE

En el alumnado de Bachillerato se aprecia el primer sesgo de género en la elección de las diferentes ramas de especialización, mientras que las alumnas son mayoritarias en los estudios de artes y humanidades, son más los varones que eligen un bachillerato de ciencia y tecnología. Esta segregación horizontal incluye de forma determinante en la especialización del alumnado universitario, como se ha analizado al inicio de este capítulo y posteriormente en la incorporación al mercado laboral.

Bachillerato				
	PRIMERO		SEGUNDO	
	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas
Artes plásticas	229	391	234	439
Artes escénicas	31	42	24	27
Humanidades y ciencias sociales	3195	4.552	3.164	4.521
Ciencia y tecnología	3.784	3.411	3.628	3.239

Con más frecuencia las chicas de Castilla la Mancha eligen itinerarios formativos que pasan por el Bachillerato y la Universidad, mientras que son más los chicos que eligen la realización de ciclos formativos de grado medio o grado superior que les proporciona una incorporación más temprana al mercado laboral.

En el caso de los ciclos formativos también se aprecia una importante segregación horizontal en función de las familias profesionales elegidas por los chicos y las chicas, marcadas fuertemente por estereotipos sexistas.

Ciclo formativo de grado medio		
	Hombres	Mujeres
	8.530	7.090

Ciclo formativo de grado superior		
	Hombres	Mujeres
Primero	3.482	2.748
Segundo	3.599	3.758
Total	7.081	6.506

ESTADO DE SALUD

Para analizar el estado de salud de las personas de Castilla-La Mancha y compararlo en función del sexo, se han analizado los datos que ofrece la Encuesta Nacional de salud 2011-2012.

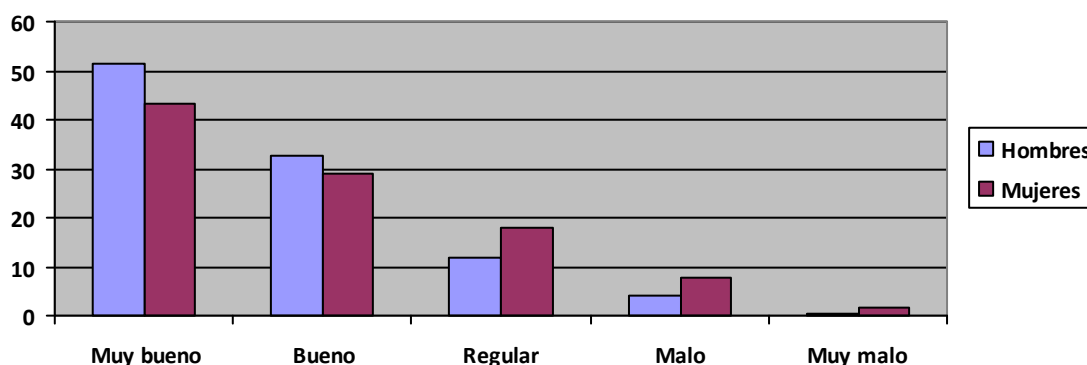
Ha quedado reflejado en el apartado correspondiente a la demografía de Castilla-La Mancha, la mayor longevidad de las mujeres de la región, pese a lo cual, el estado de salud que se percibe por parte de ellas es peor que el que perciben los varones.

Tan solo el 43,44% de las mujeres de Castilla-La Mancha perciben como “muy bueno” su estado de salud frente al 51,24% de los hombres. Así mismo el 29,02% de las mujeres de la región perciben su estado de salud como “bueno” frente al 32,49% de los hombres.

Percepción del estado de salud (%)					
	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy Malo
Hombres	51,24	32,49	12,01	3,95	0,31
Mujeres	43,44	29,02	18,06	7,95	1,52

Fuente: Elaboración propia partir de la Encuesta Nacional de Salud 2011-201

La representación gráfica de la percepción del estado de salud de la población de Castilla-La Mancha pone de manifiesto que hay más mujeres que hombres de la región que consideran que su salud es regular, malo, o muy malo, mientras que son, sustancialmente más numerosos, los hombres que consideran que su estado de salud es bueno o muy bueno.



Percepción del estado de salud

Fuente: Elaboración propia partir de la Encuesta Nacional de Salud 2011-2012

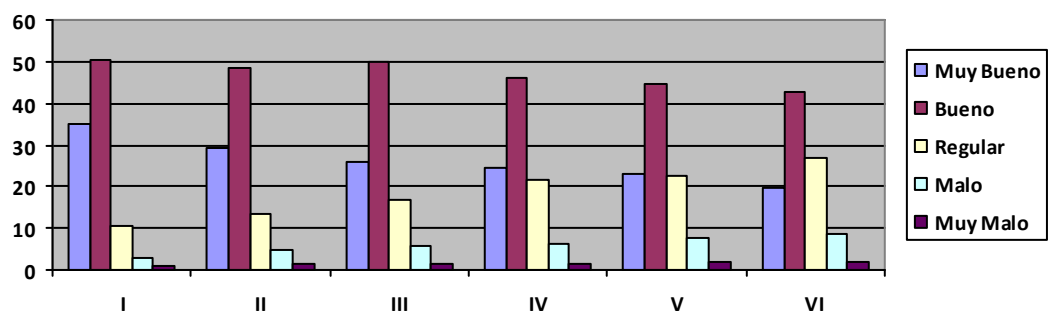
Esta percepción del estado de salud es variable en función de la ocupación de la persona, (según la clasificación de niveles socioeconómicos de la Sociedad Española de Epidemiología) y ofrece los resultandos siguientes.

HOMBRES	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
I. Directores/as y gerentes de establecimientos de 10 o más asalariados/as y profesionales tradicionalmente asociados/as a licenciaturas universitarias	32.45	55.04	10.05	1.72	0.73
II. Directores/as y gerentes de establecimientos de menos de 10 asalariados/as, profesionales tradicionalmente asociados/as a diplomaturas universitarias y otros/as profesionales de apoyo técnico. Deportistas y artistas	35.55	51.03	9.61	3.19	0.62
III. Ocupaciones intermedias y trabajadores/as por cuenta propia	29.68	52.34	13.56	3.93	0.50
IV. Supervisores/as y trabajadores/as en ocupaciones técnicas cualificadas	26.35	51.47	17.22	3.74	1.22
V. Trabajadores/as cualificados/as del sector primario y otros/as trabajadores/as semicualificados/as.	25.17	49.95	18.72	5.02	1.14
VI. Trabajadores/as no cualificados/as	26.22	50.00	17.69	5.21	0.88

Percepción del estado de salud

Fuente: Elaboración propia partir de los datos de la Sociedad española de epidemiología

MUJERES	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
I. Directores/as y gerentes de establecimientos de 10 o más asalariados/as y profesionales tradicionalmente asociados/as a licenciaturas universitarias	35.14	50.25	10.72	3.07	0.82
II. Directores/as y gerentes de establecimientos de menos de 10 asalariados/as, profesionales tradicionalmente asociados/as a diplomaturas universitarias y otros/as profesionales de apoyo técnico. Deportistas y artistas.	29.28	48.40	13.39	4.65	1.28
III. Ocupaciones intermedias y trabajadores/as por cuenta propia.	25.89	50.01	17.01	5.67	1.43
IV. Supervisores/as y trabajadores/as en ocupaciones técnicas cualificadas	24.38	46.33	21.70	6.15	1.44
V. Trabajadores/as cualificados/as del sector primario y otros/as trabajadores/as semicualificados/as.	23.19	44.52	22.62	7.87	1.98
VI. Trabajadores/as no cualificados/as.	19.55	42.80	26.90	8.57	2.18



Percepción del estado de salud

Fuente: Elaboración propia partir de la Encuesta Nacional de Salud 2011-2012

Tanto los hombres como las mujeres con menor cualificación (niveles socioeconómicos IV,V y VI) tienen una percepción de su salud peor que las personas que tienen niveles de cualificación superiores. Esta percepción es sustancialmente mayor en el caso de las mujeres que en los hombres.

Por el contrario la percepción de una muy buena salud en el caso de los Directores/as y gerentes de establecimientos de 10 o más asalariados/as y profesionales tradicionalmente asociados/as a licenciaturas universitarias, es superior en el caso de al mujeres que en los hombres.

Para completar los datos correspondientes al estado de salud, se han ampliado lo que son las percepciones de la misma con los datos recogidos en la Encuesta Nacional de salud 2011-2012 que se refieren a problemas o enfermedades crónicas o de larga duración padecidas y diagnosticadas por un médico en la población adulta de CLM (población de 15 años o más).

A partir de estos datos se aprecia como patologías tales como la tensión alta, el infarto de miocardio u otras patologías del corazón son padecidas de forma semejante por parte los hombres y las mujeres de Castilla-La Mancha.

Por el contrario se aprecian importantes diferencias entre sexos si se analizan las personas que sufren artritis, artrosis, dolor de espalda crónico, depresión y ansiedad crónica o varices. En el estudio de dichas patologías recogidas en la tabla adjunta se aprecia un peor estado de salud en las mujeres que en los hombres.

Las mujeres superan a los hombres en el padecimiento de todas las enfermedades mencionadas anteriormente, tal como se ponen de manifiesto en los datos de la tabla siguiente

	Artrosis, artritis o reumatismo (%)	Dolor de espalda crónico cervical (%)	Dolor de espalda crónico lumbar (%)	Depresión crónica (%)	Ansiedad crónica (%)	Varices en las piernas (%)
Hombres	9.93	5.36	16.44	1.57	2.39	1.12
Mujeres	26.54	22.40	29.97	11.27	12.02	13.35

Fuente: Elaboración propia partir de la Encuesta Nacional de Salud 2011-2012

Otro de los aspectos que se han considerado fundamentales en el análisis del estado de salud de los hombres y mujeres de Castilla-La Mancha se ha estudiado a través de los datos que se ofrecen en la Encuesta Nacional de Salud 2011-2012 cuando se estudia la calidad de vida relacionada con la salud en población adulta (población de 15 y más años) en

relación a problemas de movilidad, autocuidado, actividades cotidianas, dolor o malestar y ansiedad o depresión.

Según los datos que se muestran a continuación, las mujeres de Castilla-La Mancha tienen más problemas de movilidad, más dificultades para el autocuidado o para realizar actividades cotidianas y como se ha puesto de manifiesto anteriormente padecen más dolor o malestar que los hombres.

	Movilidad: tengo problemas para caminar (%)	Autocuidado: Tengo problemas para lavarme o vestirme (%)	Tengo problemas para realizar mis actividades cotidianas (%)	Tengo dolor o malestar (%)	Estoy ansioso/a o deprimido/a (%)
Hombres	8.47	3.65	7.51	17.51	5.31
Mujeres	18.62	10.47	19.57	40.31	19.46

Fuente: Elaboración propia partir de la Encuesta Nacional de Salud 2011-2012

Para completar esta aproximación al estado de salud de la población de Castilla-La Mancha se han recogido los datos de consumo de tabaco entre la población de más de 15 años y la actividad física realizada durante los últimos 7 días, referida a la población de 15 a 69 años.

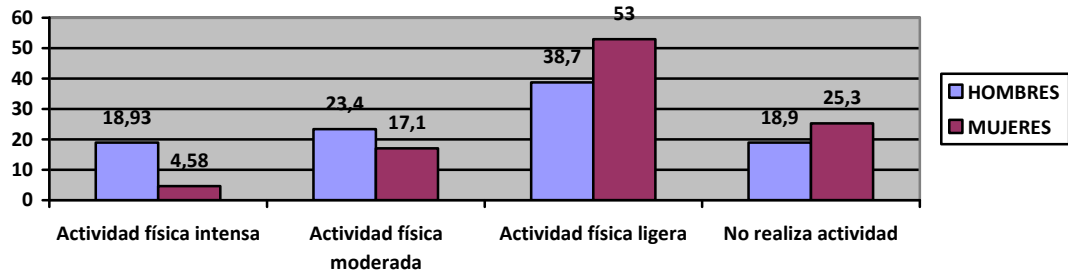
En el caso del consumo de tabaco las mujeres son menos fumadoras que los varones tanto si se considera las personas que son fumadoras habituales como las que lo hacen de forma ocasional. Así mismo son más las mujeres que nunca han fumado que los hombres que no han consumido tabaco, por lo que podemos concluir que las mujeres de CLM consumen menos tabaco que los varones de la región

	Fumador diario (%)	Fumador ocasional (%)	Exfumador (%)	Nunca ha fumado (%)
Hombres	27.66	3.66	24.18	44.50
Mujeres	21.35	1.83	10.02	66.81

Fuente: Elaboración propia partir de la Encuesta Nacional de Salud 2011-2012

En el caso de la realización de actividad física, son más las mujeres que no realizan ninguna actividad física (25.3%) que los hombres sedentarios (18.9%). Así mismo las mujeres superan a los hombres cuando se les pregunta por la realización de una actividad física ligera (53% de mujeres y 38.7% de hombres).

Por el contrario la presencia masculina es mayoritaria cuando se trata de actividad física intensa y moderada.



Fuente: Elaboración propia partir de la Encuesta Nacional de Salud 2011-2012

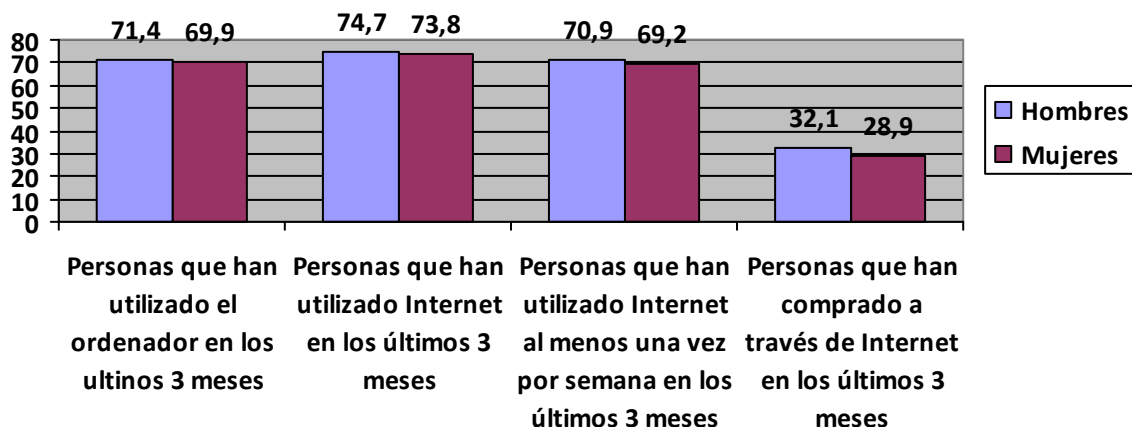
USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Dada la importancia de la implantación de las TIC en la sociedad se ha considerado fundamental para completar el presente estudio conocer el tipo de uso que los hombres y las mujeres de CLM hacen de las TIC.

Para ello se han consultado datos de la Encuesta Sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares en el año 2015 realizada en personas de 16 a 74 años.

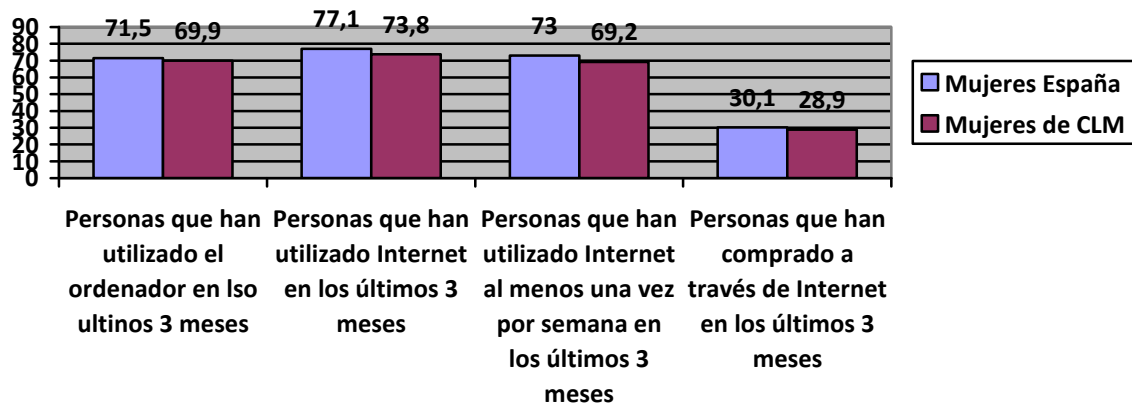
En primer lugar resulta interesante comparar el número de personas, hombres y mujeres, que hacen diferentes usos de Internet y del comercio electrónico, es decir siendo superior el número de hombres al de mujeres, tanto en total de personas como en el tipo de uso. Según la Encuesta Sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares, del total de usuarios, 768.880 son hombres y 734.203 son mujeres.

El análisis porcentual del diferente uso que hombres y mujeres hacen de las TIC se recoge en la tabla siguiente. Siendo superior el porcentaje de hombres respecto de las mujeres en todos los usos estudiados.



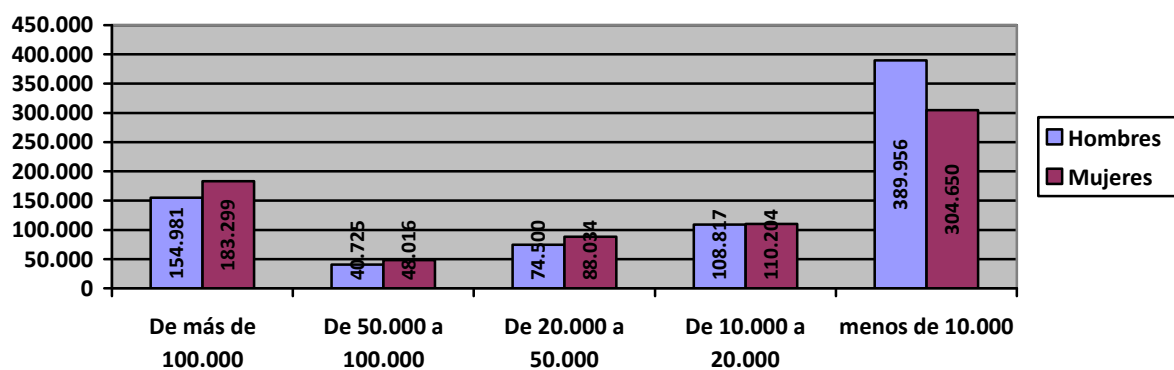
Fuente: Elaboración propia partir de la Encuesta Sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares

Se han analizado los mismos usos de las TIC recogidos en el gráfico anterior, comparado el uso que realizan las mujeres de CLM con el total nacional. Mediante esta comparativa se aprecia como el uso de las TIC por parte de las mujeres de Castilla-La Mancha es menor que la media nacional en todas las formas de utilización. En una sociedad en la que la tecnología es fundamental, la presencia de esta brecha tecnológica sitúa a las mujeres de Castilla-La Mancha un clara desventaja respecto de los hombres.



Fuente: Elaboración propia partir de la Encuesta Sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares

Considerando que CLM es una comunidad con un marcado peso de población rural se ha considerado fundamental conocer la influencia del tamaño de la población de residencia sobre esta brecha tecnológica.



De la gráfica anterior se desprende que las mujeres de los núcleos de población más grandes son más usuarias de las TIC que los hombres, mientras que las mujeres de los núcleos de población más pequeños están por debajo de los hombres en cuanto a utilización de la tecnología se refiere. Es decir la brecha tecnológica es mayor para las mujeres rurales.

CONCILIACIÓN Y TIEMPOS DE VIDA

La maternidad y algunas situaciones derivadas de ella, como la lactancia, generan en no pocas ocasiones situaciones discriminatorias para las mujeres. Estas discriminaciones se han pretendido resolver por la vía legal, mediante el reconocimiento de derechos de conciliación que, en la práctica, son utilizados casi exclusivamente por mujeres con lo que las mujeres no escapan del rol que le asigna la división sexual del trabajo y salen del ámbito de la vida pública para seguir desarrollando su actividad en el ámbito doméstico

Para analizar la situación de las mujeres en relación a la conciliación de su vida laboral y personal así como el uso del tiempo, se han tenido en cuenta diferentes parámetros, la edad de la maternidad, el empleo del tiempo y las prestaciones de maternidad y excedencias.

Tal como se ha reflejado en el capítulo dedicado a la demografía de Castilla-La Mancha, la maternidad de las mujeres de nuestra región se ha retrasado en aproximadamente tres años en los últimos veinte, pasando de los 27,63 años de edad en el año 1994 a los 30,44 años en 2014.

Este retraso de la maternidad pone de manifiesto no solo la imposibilidad de tener criaturas cuando la inestabilidad laboral, la precariedad y la parcialidad en el empleo están presentes en las relaciones laborales, sino también la inexistencia de unas adecuadas políticas públicas que favorezcan la natalidad

Por otra parte, la Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010 pone de manifiesto que las mujeres de Castilla-La Mancha dedican al trabajo remunerado 6 horas y 28 minutos frente a las 8 horas y 28 minutos de los hombres. No sorprende esta diferencia puesto que la contratación a tiempo parcial es más frecuente entre las mujeres.

De la misma fuente se han extraído los datos correspondientes a los tiempos que se dedican por parte de los hombres y las mujeres de Castilla-La Mancha a la atención del hogar y la familia y a la vida social y a las aficiones.

Al hogar y la familia, las mujeres dedican 4 horas y 56 minutos frente a 2 horas y 21 minutos de dedicación por parte de los hombres.

El tiempo dedicado a la vida social, las actividades deportivas y al aire libre y las aficiones personales también es sustancialmente distinto, mientras que las mujeres de Castilla-La Mancha dedican en 4 horas y 50 minutos, los hombres dedican casi seis horas (5 horas y 56 minutos)

Estas diferencias revelan que no existe una corresponsabilidad entre los hombres y las mujeres de Castilla la Mancha en el cuidado de la familia y el hogar que recae de forma mayoritaria en las mujeres, y que tiene una relación directa con el disfrute del tiempo libre que, es mayor en el caso de los hombres.

Por último se han tenido en cuenta el número de prestaciones percibidas por los hombres y mujeres de Castilla la Mancha en materia de maternidad así como las excedencias por cuidado de menores.

Las prestaciones por maternidad fueron percibidas en Castilla-La Mancha por 10.695 personas, de las que 10.010 fueron mujeres y 135 hombres. Tan solo el 1.3% de los hombres solicitaron esta prestación en 2014 en nuestra región.

Las excedencias por cuidado de hijo/a concedidas en Castilla-La Mancha fueron 1.150, de las que 1.085 fueron solicitadas por mujeres y 65 por varones. En cuanto a la prestación por cuidado de familiar, de las 269 prestaciones concedidas en Castilla-La Mancha, 216 fueron a mujeres y 53 a hombres. Ambos datos son el reflejo de que el cuidado de las criaturas y los mayores y dependientes de las familias de la región siguen recayendo en las mujeres lo que repercute en una mayor dificultad para incorporarse o mantenerse en el mercado laboral.

Por otro lado, esta realidad es la base de lo que se conoce como discriminación estadística, según la cual las mujeres no son tenidas en cuenta para determinados puestos de trabajo porque se presume que han de ocuparse de tareas vinculadas con los cuidados y por tanto su disponibilidad para el trabajo va a ser menor

MUJERES Y BRECHA SALARIAL

El concepto brecha salarial se utiliza para identificar la diferencia de retribución en situaciones de empleo similares, si bien por extensión acaba denominándose de esa manera a la diferencia salarial en modo general.

La brecha salarial es el resultado de un conjunto de discriminaciones sufridas por las mujeres. La mayor parcialidad en la jornada a la que se ven afectadas las mujeres, los mayores niveles de empleo en sectores en los que los salarios son inferiores, el encuadramiento en mayor medida en ocupaciones que están peor remuneradas y como no, las prácticas empresariales discriminatorias, dan como resultado que las mujeres perciben de forma global retribuciones inferiores a las de los hombres.

Estadísticamente sólo hay dos indicadores que nos permiten conocer estas diferencias salariales, la Encuesta sobre las rentas del Mercado de Trabajo que realiza anualmente la Agencia Tributaria y la Encuesta de Estructura Salarial que elabora el INE.

Para explicar en qué medida afectan a los salarios de mujeres y hombres los factores anteriormente expuestos se ha utilizado la última encuesta de Encuesta de Estructura Salarial que corresponde a 2013.

Se ha comparado en primer lugar como ha afectado la crisis a la brecha salarial, para lo cual se ha comparado el nivel salarial de 2009 y de 2013.

En 2009, el salario medio era en Castilla-La Mancha de 20.228,79 €, siendo 17.709,92€ el de las mujeres y 21.980,61€ el de los hombres, lo que supone una diferencia de 4.270.69€. Los datos correspondientes a 2013 arrojan un salario medio de 20.630,07€, siendo el salario de los varones de 23.316,59€ y el de las mujeres de 17.481,02€ lo que supone una diferencia de 5.835,57€. La primera conclusión ha de ser que en lugar de acortar las diferencias existentes entre los salarios de hombres y mujeres, éstas se han ampliado aumentando la diferencia salarial entre mujeres y hombres.

Así mismo si se compara la evolución salarial de hombres y mujeres en este período se observa como el nivel retributivo de los hombres ha aumentado en 1.335,98€ pasando de 21.980,61€ a 23.316,59€, mientras que el salario de las mujeres ha disminuido en 228.9€ pasando de 17.709,92 en 2009 a 17.481,02 en 2013.

La segunda conclusión que se desprende es que el la brecha entre hombres y mujeres va aumentando debido al empeoramiento de las condiciones laborales de las mujeres en CLM

	2009	2013
Ambos sexos	20.228,79€	20.630,07€
Mujeres	17.709,92€	17.481,02€
Hombres	21.980,61€	23.316,59€

Fuente: INE Encuesta anual de estructura salarial.

No se ha podido disponer de información en relación al tipo de jornada laboral, aspecto muy interesante para analizar la brecha salarial.

Si la variable a analizar es el tipo de contrato, las mujeres que tienen un contrato de duración determinada han cobrado por término medio en 2013, 2.436,67€ menos que sus compañeros varones, mientras que en los casos de contratos de duración indefinida la brecha llega a los 6.771,07€ lo que cobran los varones más que las mujeres.

	Duración indefinida	Duración determinada	Total
Ambos sexos	22.263,81€	15.566,12€	20.630,07€
Mujeres	18.566,68€	14.299,47€	17.481,02€
Hombres	25.337,74€	16.736,14€	23.316,59€

Fuente: INE Encuesta anual de estructura salarial 2013.

Por edades, la brecha salarial es menor en la entrada en el mercado laboral (en la franja de 25 a 34 años es de 4.860,56€) y va aumentando a medida que lo hace la edad, (en la franja de edad 45 a 54 años es de 7.278,66€) Esto puede ser debido a tener menor promoción a puestos de mayor responsabilidad y a sufrir más cortes en su carrera laboral.

MUJERES Y MERCADO DE TRABAJO

Para la elaboración de este apartado se han utilizado los datos ofrecidos por la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondientes a la media de los cuatro trimestres del año 2015.

En primer lugar se ha considerado analizar el perfil de las personas económicamente inactivas de Castilla-La Mancha, es decir todas las personas de 16 o más años, no clasificadas como ocupadas ni paradas ni población contada aparte.

Atendiendo a los motivos para estar en situación de inactividad, se puede subdividir a los inactivos en los siguientes grupos:

- A).- Personas sin trabajo y no disponibles para trabajar
- B).- Personas sin trabajo pero disponibles para trabajar:

1 - Que no buscan empleo porque han encontrado uno al que se van a incorporar en un plazo superior a tres meses.

2 - Que no buscan empleo porque creen que no lo encontrarán, habiéndolo buscado con anterioridad. Este grupo se conoce con el nombre de desanimados.

3 - Que no buscan por alguna de estas causas:

- Están afectadas por una regulación de empleo (serían aquellas personas que están afectadas por una regulación de empleo y que creen que no podrán reincorporarse a la empresa).
- Otras razones de no buscar empleo (distintas de enfermedad, motivos personales o familiares, como cuidado de niños o mayores enfermos, cursar estudios o estar jubilado).

4 - Que han buscado empleo, pero no de forma activa.

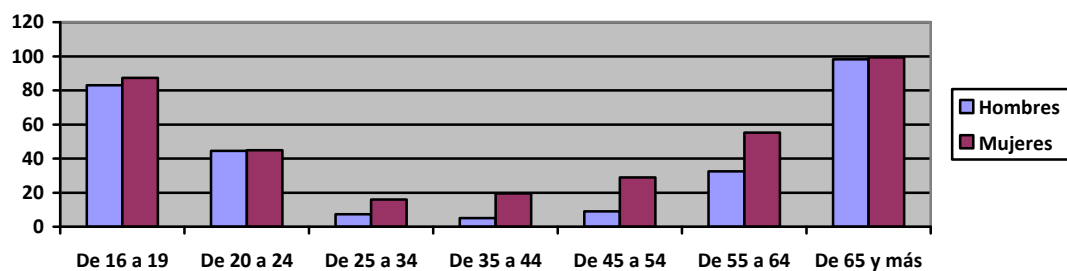
5 - Que no han buscado empleo por alguna de estas causas:

- Enfermedad o incapacidad propia.
- Cuidado de niños o de adultos enfermos, discapacitados o mayores.
- Tiene otras responsabilidades familiares o personales
- Está cursando estudios o recibiendo formación
- Está jubilado.
- No sabe.

Las personas inactivas de Castilla-La Mancha atendiendo a los diferentes grupos de edad se han recogido en la tabla siguiente.

	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 y más años
Hombres	35.3	25.6	10	8.8	14.5	37.6	156.8
Mujeres	35.1	24.4	20.5	31.2	43.8	61.4	194

Fuente: INE
Valores absolutos miles de personas



Fuente: INE
% De inactivos respecto del total según edad.

Las mujeres presentan porcentajes de inactividad mucho mayores que los hombres en los tramos de edad en los que se concentra la mayor parte de la vida laboral de las mismas.

La inactividad en la mayor parte de los casos no es una opción elegida de forma voluntaria, a ella llegan muchas mujeres por el desánimo al no encontrar empleo o por tener que ocuparse de los cuidados de menores o mayores dependientes por la división desigual del trabajo y por la carencia de servicios públicos que cubran estas necesidades.

Como ya se ha apuntado, los cuidados, tanto de las criaturas como de los mayores y dependientes, están altamente feminizados dentro del ámbito doméstico. Esto es así tanto cuando es un miembro de la propia familia quien se ocupa de ello como cuando se incorpora a una persona de fuera para realizar estos trabajos. La carencia de unos servicios públicos de calidad, dificulta e incluso impiden la incorporación de la mujer al mundo laboral y no generan empleo vinculado con la profesionalización de los cuidados.

Analizando los datos correspondientes a las personas inactivas de Castilla-La Mancha según su clase principal de inactividad, se observa como los porcentajes de jubilados son muy superiores a los de jubiladas, así mismo las personas que perciben una pensión distinta a la de jubilación son más mujeres que hombres, cuestión que no sorprende puesto que como ya se ha detallado anteriormente las mujeres de la región son más longevas que los hombres.

La división sexual del trabajo marcada por el patriarcado que asigna al hombre el ámbito público y a la mujer el ámbito doméstico sigue muy presente como muestra el hecho de que el 48,1% de las mujeres inactivas lo son por labores del hogar frente a un 4,7% de los hombres.

	Estudiante	Jubilado	Labores del hogar	Incapacidad permanente	Percibiendo una pensión distinta de la jubilación	Otra
Hombres	21.0	60.1	4.7	9.2	1.7	3.3
Mujeres	14.3	10.4	48.1	7.3	18.6	1.3

Fuente: INE

% De inactivos por clase de inactividad.

El segundo grupo de población atendiendo al empleo que se ha tenido en consideración es el de la población económicamente activa, es decir el conjunto de personas de unas edades determinadas que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. Las personas activas de Castilla-La Mancha según grupos de edad, se recogen en la tabla siguiente

	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 y más años
Hombres	7.2	31.7	127.0	165.1	146.3	81.2
Mujeres	5.1	30.1	108.3	128.5	107.9	51.0

Fuente: INE

Miles de personas

La población activa de nuestra región es mayoritariamente masculina en todos los tramos de edad, apreciándose una menor diferencia en los tramos de edad más bajos, de 16 a 24 años y una mayor diferencia en el tramo de 35 a 54 años.

Atendiendo al nivel de formación de la población activa, en todos los niveles formativos los hombres están más presentes que las mujeres, excepto en los dos niveles de mayor cualificación. Son más las mujeres con educación superior o con segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluida la educación post secundaria no superior) que forman parte de la población activa que los hombres con idéntica formación.

	Analfabetos	Estudios primarios Incompletos	Educación primaria	Primera etapa de educación secundaria y similar	Segunda etapa de educación secundaria con orientación general	Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional	Educación superior
Hombres	1.8	10.7	45.3	233.7	72.4	49.6	145.2
Mujeres	0.9	7.4	28.2	132.6	59.9	51.8	150.1

Fuente: INE

Miles de personas

Si se analiza la tasa de actividad, es decir el cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años las mujeres presentan tasas de actividad inferiores a los hombres en todos los tramos de edad siendo las diferencias mayores (casi de 15 puntos porcentuales) en el tramo de edad de los 25 a los 54 años, es decir el periodo más importante de la vida laboral.

En el tramo de 20 a 24 años la tasa de actividad entre hombres y mujeres es muy similar, 55,28% hombres 55,24% mujeres. En esta etapa de la vida las tareas domésticas y de cuidado de las criaturas y mayores dependientes, tienen menos presencia e igualmente opera en menor medida la discriminación estadística según la cual se considera a las mujeres menos productivas que los hombres por su papel como madres y cuidadoras.

	Menores de 25 años	De 25 y más	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 54 años	De 55 y más
Hombres	38.97	69.54	16.96	55.28	92.95	29.47
Mujeres	37.18	53.0	12.76	55.24	78.32	16.65

Fuente: INE

Tasa de Actividad

Las mujeres se incorporan al empleo con su carga de género y es precisamente en los tramos de edad en los que tiene más presencia la necesidad de atender los cuidados tanto de descendientes como de ascendientes en los que la tasa de actividad de las mujeres se distancia más de la de los hombres. Esta brecha de actividad es consecuencia de la permanencia del estereotipo de cuidadora de la mujer.

Pese a que se han desarrollado y puesto en marcha políticas de conciliación de la vida laboral y familiar como medidas que buscan la igualdad, la realidad muestra que estas medidas se traducen en una vuelta de las mujeres al hogar, bien mediante las solicitudes de excedencias o mediante la reducción de jornada, aplicada con mayor frecuencia en las contrataciones de mujeres que de hombres.

Perdura la división sexual del trabajo y además aparece un nuevo fenómeno que es la doble presencia de las mujeres que desarrollan una doble jornada, una en el ámbito público y otra en el privado debido a la ausencia de corresponsabilidad por parte de los hombres en las tareas domésticas y de cuidado.

A continuación se analiza la población ocupada o lo que es lo mismo las personas de más de 16 años que en el período de referencia han tenido un trabajo por cuenta ajena o ejerciendo una actividad por cuenta propia.

Ocupados por grupo de edad, sexo y comunidad autónoma. Valores absolutos

	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 y más años
Hombres	2.3	15.6	92.0	137.5	121.4	64.0
Mujeres	0.8	13.1	71.9	93.6	79.1	37.7

Fuente: INE

Miles de personas

Tasa de empleo

	Menores de 25 años	De 25 y más años	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 54 años	De 55 y más años
Hombres	17.87	55.51	5.38	27.12	74.38	23.23
Mujeres	14.64	37.80	1.88	24.08	55.57	12.29

Fuente: INE

Tasa de empleo

Lo que se conoce como tasa de empleo es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. La tasa de empleo de las mujeres es menor que la de los hombres en todos los tramos de edad. Las diferencias son más elevadas en el tramo de 25 a 54 años por los mismos motivos que los ya comentados en la tasa de actividad.

Se analiza a continuación la población asalariada, es decir, la población ocupada por cuenta ajena. Se ha considerado oportuno diferenciar entre las personas asalariadas del sector público y del sector privado en nuestra región,

	Total asalariado	Sector público	Sector privado
Hombres	333.200	69.300	263.900
Mujeres	256.400	78.800	177.600

Fuente: INE

Si bien los indicadores de empleo analizados hasta ahora ponen de manifiesto una menor presencia de las mujeres en el mercado laboral, no ocurre esto en el sector público de la región. El empleo asalariado en el sector público tiene una presencia de mujeres mayor que la de los hombres (78.800 mujeres frente a 69.300 hombres), y para las mujeres asalariadas tiene un mayor peso el empleo en el sector público (30,70%) que para los hombres (20,8%) Por el contrario el empleo asalariado en el sector privado es mayoritariamente masculino. (263.900 hombres frente a 177.600 mujeres)

Los sistemas de acceso al empleo público, carentes de discriminación estadística y de otras consideraciones de género, explican en parte esta excepción en el análisis del mercado de trabajo.

Otro de los factores que se analiza en este estudio es la duración de los por sexos con el fin de conocer en qué medida la temporalidad en la contratación afecta a los hombres y a las mujeres.

Los datos de temporalidad son elevados tanto para mujeres como para hombres, pero nuevamente son las mujeres las que presentan peores resultados con un 28,5% de temporalidad frente al 26,6% de los hombres.

Para completar el análisis del mercado laboral en Castilla-La Mancha es necesario analizar la población parada o desempleada, o lo que es lo mismo, personas de 16 o más años que reúnan simultáneamente las siguientes condiciones: sin trabajo, en busca de trabajo y disponibles para trabajar.

De las 260.700 personas desempleadas de la región en 2015, 134.800, es decir el 51,70% son mujeres. Estos datos en función de la edad de las personas paradas es la que se recoge en la tabla siguiente

	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 y más
Hombres	4.9	16.2	35.1	27.6	25.0	17.2
Mujeres	4.4	17.0	36.5	34.9	28.8	13.4

Fuente: INE

Miles de personas

Respecto a la tasa de paro, (el cociente entre el número de personas paradas y el de activas) los datos que vemos en la siguiente tabla son muy elocuentes

	Menores de 25 años	De 25 y más	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 54 años	De 55 y más
Hombres	54.15	20.17	68.28	50.94	19.98	21.18
Mujeres	60.62	26.68	85.30	56.40	29.05	26.16

Fuente: INE

La tasa de paro es superior para las mujeres en todos los tramos de edad, lo que se puede traducir en que el desempleo en Castilla-La Mancha tiene rostro de mujer y eso sin incluir en la tasa de paro a muchas mujeres que llevadas por el desánimo estadísticamente son inactivas pero en la realidad son paradas.

SALUD LABORAL

Para realizar el análisis de la situación preventiva de las empresas de Castilla-La Mancha y por tanto analizar la salud y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras de la región, se han tomado como referencia los datos correspondientes al año 2015 ofrecidos por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, en el marco de la Comisión Regional de Seguridad y Salud que es el órgano de participación de los agentes sociales.

Si se considera la accidentalidad total de Castilla-La Mancha en 2015, tuvieron lugar 20.600 accidentes de los que el 70,89%, 14.604 accidentes, los sufrieron hombres, frente a 5.996 accidentes, que sufrieron las mujeres lo que supone el 29.11% de los accidentes. Porcentaje superior a los accidentes ocurridos a mujeres en 2014 que supusieron el 24,26% del total de accidentes.

Merece la pena diferenciar entre accidentes que tienen lugar en el centro de trabajo y los que ocurren en desplazamientos de ida al trabajo o vuelta al domicilio, accidentes in itinere.

En el caso de los accidentes en jornada laboral, los correspondientes a las mujeres supusieron el 27.31% frente al 72.69% que soportaron los hombres.

Por el contrario los accidentes in itinere son mayoritariamente sufridos por las mujeres en Castilla-La Mancha, así de los 1.365 accidentes in itinere sufridos en 2015, el 54.43% es decir 743 accidentes fueron de mujeres. En el caso de los accidentes in itinere los hombres tuvieron 622 accidentes, es decir al 45.57%.

En cuanto al tipo de plantilla llama la atención que en las empresas de hasta 50 trabajadores los accidentes son más recurrentes en los hombres, mientras que en las empresas más grandes esta tendencia es la contraria. En las empresas de 51 a 500 trabajadores los accidentes de las mujeres representan el 41.70% de sus accidentes, mientras que los accidentes de los hombres de esas empresas suponen el 26.20% de los mismos. Igualmente en las empresas de 501 a 5000 trabajadores el porcentaje de accidentes sufridos por mujeres es más alto que el sufrido por hombres.

Plantilla	Accidentes HOMBRES	%	Accidentes MUJERES	%
1-5	4.263	29.2	1023	17.1
6-50	6049	41.40	2079	34.70
51-500	3832	26.20	2495	41.70
501-5000	412	2.8	346	5.8

Fuente: Consejería de Economía empresas y empleo. JCCM

Considerando la gravedad de los accidentes se han comparado los sucedidos en los años 2014 y 2015, y puede apreciarse que la tendencia creciente de la accidentalidad en la región es semejante en hombres y mujeres.

Hombres

	Leves	Graves	Mortales
2015	14473	105	26
2014	13503	129	22

Mujeres

	Leves	Graves	Mortales
2015	5971	23	2
2014	5585	22	0

Para poder ofrecer un análisis que complemente a los datos absolutos, se han comparado los índices de incidencia (número de accidentes por cada 100.000 trabajadores) de los años 2014 y 2015.

	2014	2015
Índice Incidencia HOMBRES	4.659,6	4.817,9
Índice Incidencia MUJERES	2.304,6	2.398,3
Índice Incidencia TOTAL	3.644,3	3.777,2

LAS PENSIONES EN CASTILLA LA MANCHA

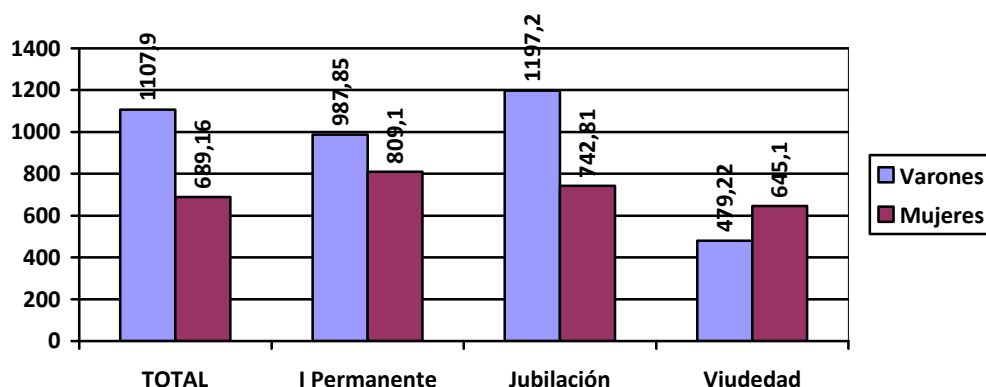
El número de pensiones contributivas que se percibieron en nuestra comunidad a 1 de diciembre de 2015 correspondieron a 362.808 personas, según los datos publicados por la Seguridad Social, (no se disponen de datos desagregados por sexo). Siendo la pensión media de nuestra región de 826,52 €, 66.61€ por debajo de la pensión media nacional que ascendía a 893,13€.

No se disponen de datos desagregados por sexo pero merece la pena destacar que la pensión de viudedad de Castilla-La Mancha es de 632,32€, 194,2€ por debajo de la pensión media de la región. (Pensiones en vigor a 1 de diciembre de 2015).

Teniendo en cuenta que en CLM el número de viudas es superior al de viudos, el que la pensión de viudedad de CLM sea sustancialmente inferior a la media pone de manifiesto la situación de mayor vulnerabilidad económica de las mujeres mayores de la región.

Para conseguir analizar la diferencia en las pensiones entre hombres y mujeres no se dispone de datos autonómicos por lo que se aporta el dato de media nacional, (Pensiones en vigor a 1 de diciembre de 2015), siendo la pensión media anual para las mujeres de 689,16€, 418,70€ por debajo de la cuantía media que percibieron los pensionistas hombres que fue de, 1.107,86€,

En la siguiente tabla pueden verse las cuantías medias para hombres y mujeres según el tipo de pensión.



Fuente: Elaboración propia partir de datos del INSS

Este desigual reparto en las pensiones percibidas por hombres y mujeres es la lógica consecuencia de la situación de la mujer en el mercado de trabajo: carreras de cotización menores y puestos de trabajo peor remunerados.

Si se consideran las pensiones no contributivas (anuario estadístico 2014 Ministerio de Empleo y Seguridad Social) en CLM hubo 19.902 personas que se beneficiaron de las mismas de las que 5.937 fueron varones y 13.965 mujeres. La cuantía de la pensión no contributiva de la seguridad social en 2014 fue de 365,90€ lo que pone de manifiesto nuevamente la mayor pobreza femenina.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN CASTILLA LA MANCHA

Institucional

La participación institucional de las mujeres en el ámbito público no ha sido ni es equilibrada a pesar de que la Ley Orgánica para la Igualdad que entró en vigor en 2007 intentara paliar la desigualdad existente.

Para llevar a la práctica esta ley se modificó la Ley de Régimen Electoral General para que las candidaturas en las distintas elecciones tengan paridad.

Aun así la participación de las mujeres en la vida política de Castilla-La Mancha no es igualitaria, como ejemplo sirva que la participación de las mujeres en el parlamento autonómico es del 42.42%, en Concejalías de los ayuntamientos de nuestra región es del 35.14%, y las alcaldesas de los municipios manchegos son el 21.55% del total de las alcaldías de Castilla-La Mancha. (Datos del Instituto de la mujer 2015)

En la representación sindical en la empresa.

Debido a que el sistema electoral del sindicato es dinámico se ha optado por utilizar datos del registro propio del sindicato con fecha 31 de diciembre de 2015, según el cual las mujeres representantes sindicales en sus empresas representan el 34,20% de las mismas y los hombres el 65,80%.

Atendiendo a los distintos sectores de actividad, en el cuadro siguiente se pone de manifiesto el peso, tanto porcentual como en números absolutos, de los hombres y mujeres que son representantes sindicales.

Dentro del sector público merece especial mención el sector sanitario en el que las mujeres que son representantes sindicales suponen el 80,36% de la representación legal de los trabajadores (RLT).

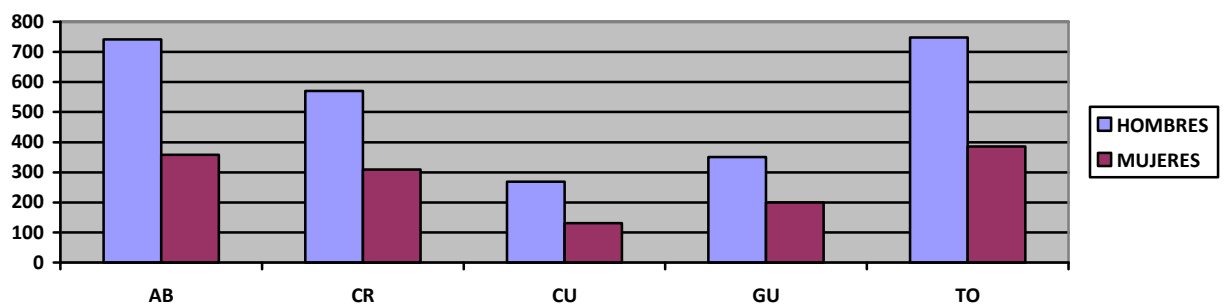
Federaciones	HOMBRES	%HOMBRES	MUJERES	%MUJERES
Sector publico	825	55,97	649	44,03
Sector industrial	1421	76,27	442	23,73
Sector servicios	417	58,73	293	41,27
TOTAL	2.663	65,80	1.384	34,20

Fuente. Elaboración propia a partir del registro de delegados y delegadas sindicales de CCOO. Cómputo dinámico

Esta desigualdad en cuanto a la presencia de las mujeres en la representación de los trabajadores no presenta grandes diferencias en el análisis provincial de los datos, si bien la menor presencia de mujeres está en la provincia de Cuenca y la mayor presencia en Guadalajara. Esta diferencia obedece al tipo de empresas presente de forma mayoritaria en una provincias y en otras.

PROVINCIAS	HOMBRES	%HOMBRES	MUJERES	%MUJERES
ALBACETE	724	66,91	358	33,09
CIUDAD REAL	571	64,89	309	35,11
CUENCA	269	67,25	131	32,75
GUADALALARA	351	63,70	200	36,30
TOLEDO	748	65,96	386	34,04
TOTAL	2663	65,80	1384	34,20

Fuente. Registro de delegados y delegadas sindicales de CCOO. Cómputo dinámico



Si se considera el tamaño de la empresa se constata que la presencia de mujeres delegadas se incrementa cuanto mayor es el centro de trabajo.

En estos resultados hay que tener en cuenta cómo es el proceso de elecciones sindicales pues, en aquellos centros de trabajo que cuentan con más de 50 trabajadores/as se eligen Comités de Empresa siendo la organización sindical la responsable de presentar la candidatura, mientras que en los de menor tamaño las candidaturas son individuales.

Federaciones	<30		31-49		50-100		101-250		>250	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Sector publico	132	88	132	88	190	173	233	137	188	160
Sector industrial	498	98	498	98	257	113	282	100	184	56
Sector servicios	168	84	168	84	54	61	75	60	37	29
TOTAL	798	270	798	270	501	347	590	297	409	245

Fuente. Elaboración propia a partir del registro de delegados y delegadas sindicales de CCOO. Cómputo dinámico

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.

- La primera de las conclusiones que cabe extraer de la elaboración del presente estudio es la necesidad de disponer de mayor y mejor información pública respecto de la situación de las mujeres en Castilla La Mancha. La desagregación de datos por sexo en estadísticas de todo tipo ha de contribuir a una mayor visibilidad de la situación de las mujeres para, a continuación, poder plantear propuestas y llevar a cabo actuaciones que estén basadas en un conocimiento objetivo de la situación.
- La crisis económica está teniendo consecuencias particularmente graves para las mujeres, a las que afecta directamente tanto por la pérdida y la precarización de sus puestos de trabajo, como indirectamente a través de los recortes presupuestarios en los servicios públicos y las ayudas sociales. En consecuencia, resulta indispensable tener en cuenta la dimensión de género a la hora de hacer frente a la crisis y desarrollar soluciones para superarla.
- Por el efecto que tiene en el desarrollo social y en la igualdad es imprescindible mejorar la financiación de la enseñanza pública revirtiendo los recortes habidos en estos últimos años.
- La situación de segregación educativa en sus distintos niveles es consecuencia de estereotipos sociales sexistas y tiene su traslación en el mundo del trabajo. En este sentido resulta imprescindible poner en marcha campañas de sensibilización y orientación que rompan con estos estereotipos que se traducen en una importante segregación en el trabajo por sexos,
- Es imprescindible la reactivación económica que permita el crecimiento del empleo, tanto en el sector público como en el privado. Desarrollar medidas consensuadas que permitan avanzar hacia un modelo productivo que tenga el conocimiento como pilar fundamental y que mejore las condiciones globales de empleo.
- Es fundamental apostar por el fomento de políticas de empleo que favorezcan la igualdad entre mujeres y hombres, especialmente en el medio rural, incidiendo en ámbitos donde existe una clara deficiencia en el acceso al mercado laboral, la adquisición de nuevas competencias profesionales y la conciliación de la vida familiar y laboral.

- La negociación colectiva es el pilar fundamental para garantizar los derechos laborales en las empresas. Reducir la negociación colectiva al ámbito de la empresa puede suponer una merma en los derechos de mujeres y de hombres. En este sentido el sindicato ha de estar muy alerta para que con la creación de nuevos convenios colectivos no se pierdan derechos conseguidos. Es especialmente preocupante la repercusión que la reforma laboral ha supuesto para la negociación colectiva.
- Es necesaria una implicación real de la empresa en el establecimiento de Planes de Igualdad, exigiendo su implantación en los casos en los que legalmente sea obligatorio.
- Hacer cumplir los Planes de Igualdad y medidas de igualdad en las empresas, estableciendo propuestas que prevengan y eviten la discriminación retributiva, fijando criterios de conversión de contratos temporales en indefinidos, estableciendo sistemas de selección, clasificación, promoción y formación sobre la base de criterios neutros, eliminando estereotipos sexistas y rompiendo con los complementos salariales que generan diferencias por razón de género.
- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales debe contener las intervenciones adecuadas para prevenir y eliminar los riesgos sobre la salud de las mujeres. Las evaluaciones de riesgos deben tener en cuenta en su análisis la perspectiva de género tanto en la recogida de datos como en cuanto a medidas preventivas. Las empresas deben garantizar la protección de las trabajadoras embarazadas y/o periodo de lactancia natural, de manera que se agilicen y faciliten los cambios y adaptaciones de puestos de trabajo.
- El Gobierno regional debe realizar una evaluación del impacto de género de sus presupuestos que se publican cada año, para conocer cómo las partidas presupuestarias de toda índole afectan a las mujeres en la Comunidad.
- Las Administraciones Públicas deben aplicar de manera más adecuada la legislación en igualdad sobre la participación de las mujeres en la vida pública y su representatividad en los órganos públicos.
- Debe darse un impulso al empoderamiento de las mujeres para alcanzar de forma igualitaria todos los ámbitos sociales y laborales, eliminando las barreras que pudieran impedirlo.

- Son necesarias verdaderas políticas públicas de conciliación, donde existan unos servicios públicos gratuitos para el cuidado de las criaturas y de los mayores y dependientes, al menos asequibles para las personas con menos recursos.
- Hay que poner en marcha en CLM campañas de sensibilización y concienciación sobre lo que significa la corresponsabilidad y la igualdad en el ámbito doméstico.
- La Administración Pública, a través de la Inspección de Trabajo, debe velar para que los derechos de conciliación puedan ser ejercidos en las empresas plenamente sin que esto signifique que las mujeres pierdan su empleo o vean empeoradas sus condiciones laborales.